

Comisión de Sostenibilidad



GLOBAL
BANK

ÍNDICE

I. OBJETIVOS.....	3
II. MIEMBROS	3
III. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN	4
IV. RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION	4
V. RESPONSABILIDADES DEL COMISIONADO LÍDER.....	4
VI. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DE LA COMISION	5
VII. RESPONSABILIDADES DE LA SUBCOMISIÓN COORDINADORA.....	5
VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	6
IX. RESPONSABILIDADES DEL GRUPO DE APOYO	6
X. COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN	6
XI. REUNIONES	8
XII. DURACIÓN.....	8
XIII. CONTROL DE VERSIONES	8

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

I. OBJETIVOS

La Comisión de Sostenibilidad tiene como objetivos:

- a) Asistir a la Gerencia General, al Comité Directivo de Gobierno Corporativo y a la Junta Directiva en el cumplimiento de la estrategia y la política de sostenibilidad del Banco.
- b) Supervisar la implementación de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI en el tiempo estipulado.
- c) Proponer y desarrollar estrategias de sostenibilidad del Banco y monitorear su continuidad a través de los años, inspirada en las mejoras prácticas internacionales.

II. MIEMBROS

- La comisión estará conformada por:
 - Un (1) miembro de la Junta Directiva, designado por la Junta Directiva, quien presidirá la comisión.
 - Un (1) miembro de la Alta Gerencia designado por el Gerente General y aprobado por la Junta Directiva, quien será el Comisionado Líder de la comisión.
 - Un (1) miembro del área de Sostenibilidad, quien será el Coordinador.
 - Uno (1) o dos (2) miembros de cada una de las siguientes áreas como grupo de trabajo: Administración de Crédito (Ambiental), Riesgo, Mercadeo, Recursos Humanos, Administración, áreas de Negocio.
 - Uno (1) o dos (2) miembros de cada una de las siguientes áreas como grupo de apoyo: Finanzas, Tesorería, Legal, Operaciones, Tecnología, Auditoría, Aseguradora Global, Progreso.
- Se contará con una Subcomisión Coordinadora encargada de asistir a la Comisión en la consecución de sus objetivos. Y estará conformada:
 - Cuatro (4) o cinco (5) miembros adicionales, que ya estén designados como miembros de la Comisión.
 - Los miembros adicionales de la subcomisión deberán pertenecer cualquiera de las siguientes áreas: Administración de Crédito (Ambiental), Mercadeo, Recursos Humanos, Administración, Finanzas, Riesgo, áreas de Negocio.
- Los cambios en la estructura de la comisión serán aprobados por el Comité Directivo de Gobierno Corporativo y ratificado por la Junta Directiva.

- Los integrantes de la comisión de sostenibilidad serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN

1. Desarrollar y comunicar una cultura de sostenibilidad organizacional, dentro de la estrategia corporativa; englobando la misión, visión y la forma de trabajar.
2. Proponer a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva estrategias de sostenibilidad que incluya el financiamiento de negocios responsables, inversión con criterios ASG, relaciones con los grupos de interés, prácticas de ecoeficiencia, innovación tecnológica, buenas prácticas de gobernanza, riesgos y oportunidades del cambio climático, metas y plan de transición de descarbonización de la cartera de crédito.
3. Impulsar la agenda de banca responsable.
4. Revisar periódicamente (anualmente) la estrategia y la política de sostenibilidad y proponer su modificación y actualización al Comité Directivo de Gobierno Corporativo y a la Junta Directiva.
5. Escuchar activamente a los grupos de interés, utilizando los resultados de materialidad, para la identificación de oportunidades en el entorno empresarial y la contribución a un crecimiento inclusivo y sostenible.
6. Asegurar que existan procesos de control adecuados y efectivos y que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados.
7. Asistir en la implementación de la estrategia de sostenibilidad del banco.

IV. RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

1. Discutir desafíos y oportunidades.
2. Discutir y definir Estrategias.
3. Supervisión de la estrategia de sostenibilidad y su grado de cumplimiento.

V. RESPONSABILIDADES DEL COMISIONADO LÍDER

1. Liderar el proceso de transformación para hacer de Global Bank una empresa sostenible.
2. Planificar la Estrategia de Sostenibilidad y asegurarse que estén alineadas con la estrategia general del Banco.

3. Incorporar la sostenibilidad a los objetivos de la organización y evaluarlos con indicadores, en el sistema de gestión del desempeño anual.
4. Definir Objetivos a corto, mediano y largo plazo.
5. Seguimiento a que se realicen las tareas del plan de acción para la implementación de la estrategia de sostenibilidad del banco (incluyendo los compromisos adquiridos como los Principios de Banca Responsable).
6. Evaluar el desempeño de la Comisión y dar seguimiento del rendimiento en la implementación de los objetivos.
7. Seguimiento de la relación con los grupos de interés.
8. Revisar y aprobar los planes de acción, indicadores y hojas de ruta.
9. Revisar y aprobar las políticas en las materias de sostenibilidad.
10. Establecer alianzas.
11. Asegurar la transparencia en el rendimiento de cuentas de los resultados de la organización a las partes interesadas del Banco.
12. Informar a la Gerencia General, Comité Directivo de Gobierno Corporativo y Junta Directiva de los resultados e indicadores de las acciones realizadas por la Comisión y el rendimiento en la consecución de los objetivos.

VI. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DE LA COMISION

1. Asistir y apoyar al Comisionado Líder en la consecución de los objetivos de la Comisión.
2. Coordinar y supervisar el trabajo de la subcomisión Coordinadora, los grupos de trabajo y los grupos de apoyo.
3. Proponer estrategias de sostenibilidad.
4. Definir y proponer objetivos y lineamientos estratégicos.
5. Definir políticas y normas.
6. Elaborar los planes de acción, indicadores y hojas de ruta.
7. Elaborar y actualizar las políticas de Sostenibilidad.
8. Definir tareas e insumos a los grupos de trabajo y de apoyo de la Comisión.
9. Informar a las partes interesadas los avances en los objetivos, indicadores y hojas de rutas.

VII. RESPONSABILIDADES DE LA SUBCOMISIÓN COORDINADORA

1. Asistir y apoyar a la Comisión en la consecución de los objetivos.
2. Guiar, organizar tareas y entregar insumos a los grupos de trabajo y de apoyo de la Comisión.
3. Control de avances en los objetivos, indicadores y hojas de rutas.
4. Dar seguimiento a las tareas de los grupos de trabajo y de apoyo de la Comisión.

5. Analizar el impacto sobre los grupos de interés.
6. Informar a toda la organización de los avances en las materias de Sostenibilidad.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Proponer y monitorear iniciativas corporativas y departamentales.
2. Apoyar en la definición de los objetivos relacionados con la estrategia de sostenibilidad.
3. Apoyar en la elaboración de los informes de sostenibilidad y de los avances en la materia.
4. Promoción de mejores prácticas a nuestras partes interesadas.
5. Promoción de una cultura de sostenibilidad en todas las áreas del Banco.
6. Integración de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los negocios.

IX. RESPONSABILIDADES DEL GRUPO DE APOYO

1. Apoyar en la ejecución de los requerimientos de información, reportes, procesos y programas tecnológicos para cumplir con los objetivos de la comisión y del desarrollo del negocio en forma responsable y sostenible.
2. Apoyar en la promoción de las mejores prácticas en temas de ambientales, sociales y de gobernanza.
3. Apoyar en la definición de los objetivos relacionados con la estrategia de sostenibilidad que correspondan.

X. COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN

1. Miembros según roles:

ROL	MIEMBRO - CARGO
Presidente	Alberto Alemán Zubieta - Director
Comisionado Líder	Augusto R. Arosemena – VPS Legal y Cumplimiento
Coordinador	Indira Muñoz – VPA de Sostenibilidad
Sub-Comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Lorena Guzmán – VPS de Recursos Humanos, en su ausencia Hedwiges Vergara – Subgerente de Capacitación y Desarrollo • Gonzalo Ortega – VP de Finanzas y Administración • Jessica Schaw – VP de Mercadeo, y en su ausencia Farah Bhikú – Gerente de Mercadeo • María Reyes – Gerente de Crédito y Riesgo Ambiental

	<ul style="list-style-type: none"> • Ramón Miranda - VPS de Banca Corporativa, en su ausencia Milena Batista - VPA de Banca Corporativa.
--	---

2. Miembros según área del Banco relacionada a las materias fundamentales de la norma ISO 26000:

MATERIA	ÁREA DEL BANCO (MIEMBROS DE LA COMISIÓN – GRUPOS DE TRABAJO)
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento y Gobierno Corporativo (Augusto Arosemena) ▪ Sostenibilidad (Indira Muñoz)
Prácticas laborales y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos (Lorena Guzman, Hedwiges Vergara)
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración (Gonzalo Ortega, Castor Menendez) ▪ Administración de Crédito (María Reyes)
Asuntos del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banca del Consumo (Juan Barragán) ▪ Banca Corporativa (Ramón Miranda, Milena Batista) ▪ Banca de Empresas (Lourdes Marulanda, Jessica Clement, Eric Lezcano) ▪ Banca de Inversión (Marelissa Pérez) ▪ Banca Privada (Jiselle Gonzalez, Marianela Romero de Sosa) ▪ Aseguradora (Andrés Correa, Jessica Hernández) ▪ Progreso (Quira Quintero, Pilar Díaz) ▪ Legal (Luis Martin, Aneli Sanchez) ▪ Global Valores (Tania Rodriguez)
Prácticas Justas de Operación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones (Nathalie Angulo, Marisin Arango, Evidelia Santos) ▪ Procesos (Nathalie Angulo, Monnyra Peralta) ▪ Proyectos (Juan Sarsanedas) ▪ Inteligencia de Negocio (Ramon Guerra, Maggie Ethel Ruiloba) ▪ Tecnología (Yaniselly Cueto) ▪ Riesgo (Lucia Luque) ▪ Tesorería (Julissa Chang)
Participación activa y desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercadeo (Jessica Schaw, Farah Bhikú)

XI. REUNIONES

Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con el equipo requerido y el Comisionado Líder de la Comisión.

La Comisión tendrá una reunión ordinaria cada seis (6) y se reunirá extraordinariamente según sea necesario. La subcomisión se reunirá a requerimiento, según considere conveniente el Coordinador de la Comisión.

Se entregarán informes de gestión de forma ordinaria, según la siguiente periodicidad:

- a) Cada seis (6) meses a la Gerencia General.
- b) Cada seis (6) meses al Comité Directivo de Gobierno Corporativo.
- c) Anualmente a la Junta Directiva.

La Comisión podrá reunirse o rendir informes de gestión de forma extraordinaria según estime conveniente.

XII. DURACIÓN

Esta política empieza a regir a partir de su promulgación y será revisada periódicamente según se considere pertinente.

XIII. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción	Modificado por	Aprobado por
1.0	28-Ene-2021	Se elabora el reglamento de la Comisión de Sostenibilidad del Banco.	<u>Elaborado por:</u> Indira Muñoz <u>Revisado por:</u> Augusto Arosemena Lorena Guzmán	Comité Ejecutivo de 28-Ene-2021
2.0	Sep-2022	Se realizan las siguientes modificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y secciones III. a IX. - Responsabilidad: Se actualizan las responsabilidades de la Comisión, Subcomisión y Miembros. • Gobernanza: Se reemplaza, en todo el documento, al Comité Directivo de Riesgo por el Comité Directivo de Gobierno Corporativo. 	<u>Elaborado por:</u> Indira Muñoz <u>Revisado por:</u> Augusto Arosemena	Comité Directivo de Gobierno Corporativo: 15-Sep-22 Junta Directiva: 30-Nov-22

		<ul style="list-style-type: none">• II. Miembros y X. Composición actual de la Comisión: Se incluye al área de Sostenibilidad, se actualizan los nombres y cargos de los miembros actuales, se fortalecen los miembros de la subcomisión.• XI. Reuniones: Se cambia la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Comisión de 3 a 6 meses y de la subcomisión a requerimiento.		
--	--	---	--	--